Informe Complemento

Nombre: Santiago Luna Hernández

Número de cedula: 1.062.299.470

Cargo: Enlace a la coordinación

Número del contrato: 1.210.19.13- 3528

Actividad contractual: brindar apoyo técnico pedagógico a los apoyos sensoriales que acompañan las instituciones educativas del proceso de educación inclusiva del departamento.

Descripción: orienté una reunión de planeación de una capacitación en la que participarían en el municipio de Candelaria en la institución La Inmaculada los profesionales de apoyo asignados al municipio, la tiflóloga Catalina Martínez, el modelo lingüístico y los interpretes de lengua de señas. Junto con los asistentes diseñé las actividades a realizar con los docentes, directivos y administrativos, las cuales fueron pensadas desde una iniciativa dinámica en la cual se trabajarían las habilidades tiflológicas al igual que el uso de la tecnología adaptada por medio de aplicaciones de inteligencia artificial y el reconocimiento ocular de caracteres.

Participé en una reunión de seguimiento junto con la profesional de apoyo, la tiflóloga Karen Quintero y la enlace a la coordinación Laura Calvo, con el fin de conocer los procesos del estudiante Juan José Guaspas, matriculado en la institución educativa San José de La Victoria. En esta oportunidad se revisó la valoración tiflológica del momento 1, comprendiendo que la situación del estudiante se debe entre otras variables a la no aceptación de su discapacidad visual baja visión por parte de los familiares y del menor al igual que la dificultades de su mal

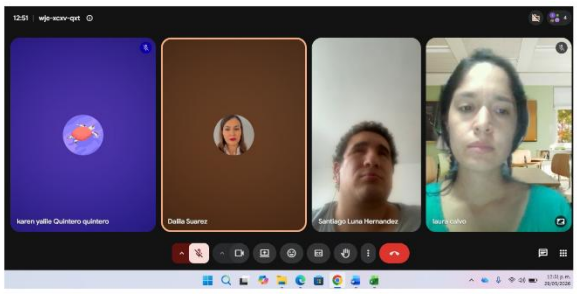
comportamiento y desidia con los procesos escolares y la poca responsabilidad en asumirlos.

Evidencia fotográfica:

Actividad contractual: Fortalecer la articulación entre los profesionales de apoyo y los apoyos sensoriales del proceso de educación inclusiva del departamento.

Descripción: desarrollé una capacitación a la totalidad del grupo de tiflólogos con el fin de socializar el formato y las acciones correspondientes a las experiencias significativas en las cuales se espera resaltar aquellas estrategias y procesos que se han tornado beneficiosos para los estudiantes con discapacidad visual que vienen siendo acompañados por el proceso de educación inclusiva.





Evidencia fotográfica:



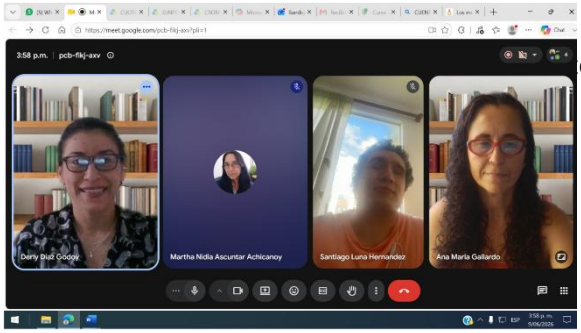
Actividad contractual: Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.

Descripción: hice parte de una reunión con el equipo central en la cual se dio respuesta a un oficio emitido por la procuraduría nacional ante la secretarías de educación del país, el tema en cuestión es la implementación de la directiva 024 del ministerio nacional de educación la cual habla de retornar a las hablas de educación segregada para ciertos tipos de discapacidad.

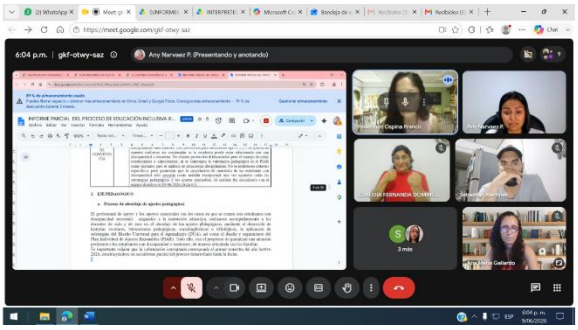
Evidencia fotográfica:







o (



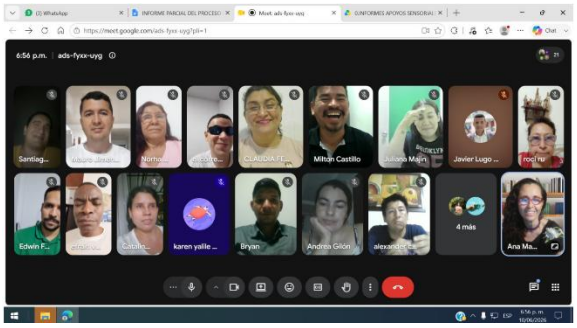
Descripción: socialicé ante los y las colegas del equipo central los progresos de los tiflólogos en los acompañamientos sensoriales realizados a lo largo del presente contrato, se presentaron los formatos de material adaptado, las valoraciones tanto del momento uno como del momento dos, se revisó el impacto dado por los nueve tiflólogos resaltando que en promedio se están

atendiendo dos o tres municipios, dos o tres instituciones educativas, y cuatro a siete estudiantes entre ciegos y baja visión.

De igual modo se aprovecho el espacio de reunión para acordar las acciones de capacitación a desarrollarse en el siguiente encuentro presencial, las capacitaciones a desarrollar, los documentos que se espera que entreguen los tiflólogos y la gestión por parte de los integrantes del grupo central.

Reunión



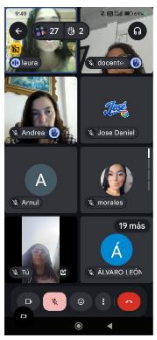


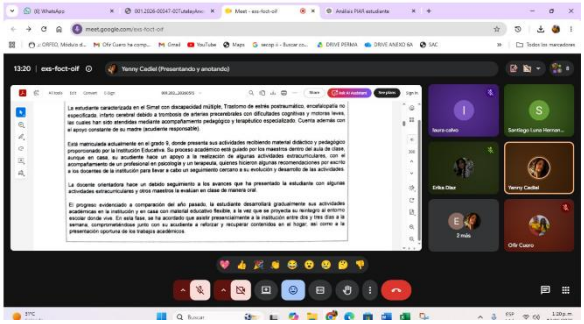
Actividad contractual: Brindar herramientas pedagógicas a los apoyos sensoriales en los casos de los estudiantes que tienen discapacidad sensorial.

Descripción: asistí a la capacitación virtual con los docentes y directivos docentes de las instituciones educativa en las cuales no se asignó profesional de apoyo en el presente contrato. Esta acción se realizó con el fin de aclarar dudas con los procesos de las IE; verificar la formulación de las valoraciones tiflológicas, la construcción de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y brindar acompañamiento focalizado en torno al proceso de educación inclusiva.

De igual forma aporté al ejercicio de análisis del piar de la estudiante Valeria Zapata, quien se encuentra matriculada en la institución educativa Santiago Gutiérrez Ángel del municipio de Argelia, la menor se encuentra categorizada con discapacidad múltiple. Y actualmente la IE no cuenta con acompañamiento asignado. este caso es de particular atención ya que recientemente se falló una acción de tutela interpuesta por la madre para exigir la asignación de una figura muy similar al tutor sombra para la menor por parte de la secretaría de educación.

Evidencia fotográfica:

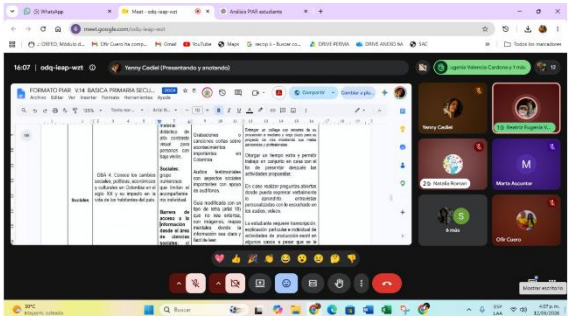


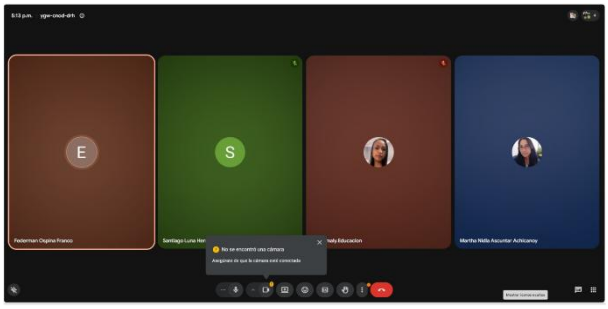


Actividad contractual: Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.

Descripción: asistí a una visita programada a la institución educativa Santiago Gutiérrez Ángel del municipio de Argelia, con el fin de conocer de primera mano el proceso realizado por parte de la IE en el caso de la estudiante balería Zapata, categorizada con discapacidad múltiple, cuya madre interpuso una acción de tutela para obtener un profesional sombra por parte de la secretaría de educación departamental. En el espacio se conoció el trabajo realizado por la rectora, Beatriz Eugenia, la docente orientadora Natalia Román, en lo correspondiente a la implementación del plan individual de ajustes razonables, de igual norma la historia de vida de la menor, la cual fue presentada por parte de la madre, los procesos que vienen realizando los docentes en las diferentes materias y proyectos propios de la Santiago Gutiérrez Ángel. De igual modo se escuchó el concepto jurídico por parte de la personera del municipio de Argelia Valle, quien participó como agente de derechos de Valeria.

Evidencia fotográfica:





Actividad contractual: brindar apoyo técnico pedagógico a los apoyos sensoriales que acompañan las instituciones educativas del proceso de educación inclusiva del departamento.

Descripción: realicé una valoración tiflológica a la menor Valeria Zapata, quien se encuentra matriculada en la institución educativa Santiago Gutiérrez Ángel en el municipio de Argelia Valle, en el grado octavo, categorizada con discapacidad múltiple.

En la conversación con la madre, esta indicó que al ser dada de alta por el hospital después del accidente cerebro vascular, la menor se encontraba médicamente ciega, su percepción de luz era mínima, pero que poco apoco ha venido recuperando su visión y que en este momento utiliza las gafas como única ayuda visual. Para realizar la valoración, se realizaron ejercicios en los cuales la menor debía distinguir colores y realizar parejas entre ellos; acción que Valeria ejecutó sin dificultad, a continuación se trabajó con el juego del dominó, encontrando que la menor tiene complicaciones al momento de comprender cantidades, pero puede ver perfectamente los punticos de la ficha, por último se le plantearon ejercicios de lectura detectando algunos complicaciones de dislexia, pero una buena capacidad visual.

Por todo lo anterior concluí que la menor Valeria Zapata, no requiere acompañamiento sensorial por parte del tiflólogo.

Evidencia fotográfica:



Santiago Luna Hernández